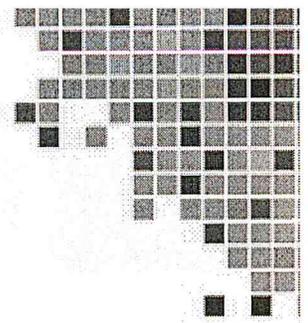




**La Santiago  
transforma  
tu mundo**



## VICERRECTORÍA Dirección General de Investigaciones

**Convocatoria interna No. P01 de 2015**

**Para la financiación de proyectos de investigación a estudiantes de postgrado**

### 1. Presentación

En el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2014-2024, se caracteriza a la Universidad Santiago de Cali como una institución de docencia e investigación comprometida con una formación de calidad humanista, científica e investigativa.

Es así como la línea estratégica No 2 "Investigación e innovación para la excelencia" de dicho plan está centrada en procesos de Investigación e innovación, lo cual muestra el compromiso indeclinable de la Universidad con esta función misional, articulada a las otras funciones establecidas en el PEDI.

Entre las diversas estrategias de fortalecimiento a los procesos investigativos, desarrolladas en los últimos años por la Universidad Santiago de Cali, una muy importante ha sido el apoyo financiero a los grupos de investigación e investigadores para la realización de proyectos de investigación, además de tiempo, infraestructura física, equipos y formación de talento humano.

Para el año 2015, por primera vez en su historia, la Universidad destina más de dos mil cuatrocientos millones de pesos (\$2.400.000.000) para financiar diversas acciones investigativas, entre las cuales el mayor rubro está representado por recursos financieros para el desarrollo de proyectos de investigación.

La presente convocatoria para la financiación de proyectos de investigación busca, entre otros propósitos:

- Incentivar los procesos de investigación entre los estudiantes de postgrado de la Universidad Santiago de Cali.
- Contribuir a fortalecer las capacidades de los grupos de investigación de la Universidad Santiago de Cali en relación con la formación de talento humano y su relación con los postgrados de la institución.
- Generar resultados e impactos que puedan ser aprovechados por los grupos e

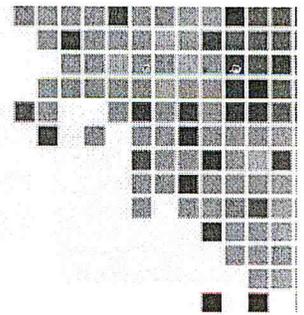


Calle 5a Carrera 62 Campus Pampalinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5183000  
web: [www.usc.edu.co](http://www.usc.edu.co) / Nit. 890.303.797-1 / Santiago de Cali - Colombia





**La Santiago  
transforma  
tu mundo**



investigadores en su consolidación y reconocimiento.

## 2. Dirigido a:

Estudiantes de los postgrados de la Universidad Santiago de Cali.

## 3. Temáticas de investigación

- Todas las propuestas presentadas a la Convocatoria, deberán estar contenidas en las áreas de conocimiento definidas por Colciencias.
- Todas las propuestas presentadas a la Convocatoria deben estar articuladas a las Líneas de Investigación del grupo (s) que le avalen.

## 4. Monto de la convocatoria

Los fondos disponibles para esta convocatoria son de ochenta y cuatro millones de pesos (\$84.000.000).

## 5. Cuantía y duración de los proyectos a financiar

- Monto máximo de proyectos a financiar por centro de investigación \$12.000.000
- Monto máximo a financiar por proyecto hasta cuatro millones de pesos (\$4.000.000)
- Duración máxima: hasta 12 meses a partir de la firma del acta de inicio del proyecto.

**Nota:** El número de proyectos a financiar estará sujeto al monto total disponible en la presente convocatoria.

## 6. Rubros financiables

Ver Guía y formato de presentación de proyectos de investigación punto 4.2 Rubros Financiables con recursos de la Universidad Santiago de Cali. No se financiará gastos de personal ni equipos.

**Nota:** Los desembolsos se harán de acuerdo con las necesidades del proyecto.

## 7. Requisitos para participar

Los proyectos de investigación para ser elegibles deben cumplir con los siguientes requisitos:

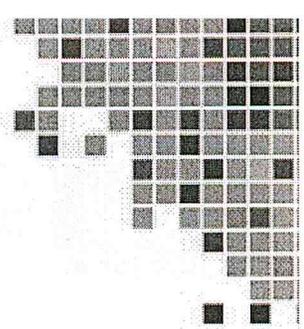
- a) El estudiante debe estar debidamente matriculado.
- b) El proyecto a presentar debe estar avalado por la dirección del respectivo postgrado o ente que apruebe los trabajos de grado.
- c) El proyecto de investigación debe ser presentado en el formato institucional (Guía y Formato para Presentación de Proyectos), establecido por la Comisión

ISO 9001: 2008  
BUREAU VERITAS  
Certification



Calle 5a Carrera 62 Campus Pampalinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5183000  
web: [www.usc.edu.co](http://www.usc.edu.co) / Nit. 890.303.797-1 / Santiago de Cali - Colombia





- Central de Investigaciones, a través del Centro (s) de investigación respectivos.
- d) El proyecto de investigación debe tener el aval de por lo menos un Grupo de Investigación reconocido por la DGI.
  - e) Carta de compromiso de los investigadores participantes del proyecto (según formato institucional).
  - f) Contar como tutor y/o director con un integrante del grupo de investigación que avala el proyecto.
  - g) El estudiante que se presente a esta convocatoria, debe tener actualizada su hoja de vida en el CvLAC y ser parte del respectivo grupo que otorga el aval, para lo cual se debe adjuntar la hoja de vida impresa a través de este aplicativo y el pantallazo del GrupLAC, donde demuestre su vinculación.
  - h) .Presentar el proyecto con la documentación completa en medio físico original y medio digital, según lo establecido en el cronograma general de la convocatoria.
  - i) En caso de ser necesario, los proyectos de investigación de salud deben tener el aval del comité de ética y bioética de la Facultad de Salud.

**Nota:** El Proyecto de investigación que no cumpla, con al menos, un requisito de la convocatoria será excluido de la misma.

## 8. Compromisos

- a) Diligenciar y firmar el acta de inicio.
- b) Entregar a la DGI un informe de avance al 50% de ejecución e informe final del proyecto de investigación, avalado por el grupo y centro de investigación respectivo.
- c) Entregar como mínimo un artículo publicado o aceptado para ser publicado en revista académica reconocida, preferiblemente indexada.
- d) Entregar certificación o constancia que demuestre la socialización de los resultados parciales o totales del proyecto en un evento local, regional, nacional o internacional.
- e) Otorgar los reconocimientos públicos a la Universidad Santiago de Cali por el apoyo generado a los proyectos de investigación.

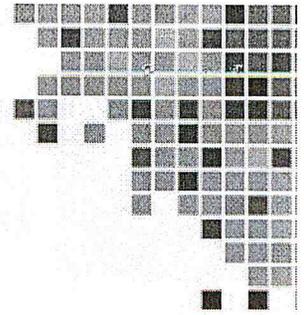
## 9. Criterios generales de la evaluación de las propuestas

Esta se hará sobre la base de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la presentación del proyecto. En primera instancia esta labor será realizada el interior de cada uno de los Centros de Estudio e Investigación de las respectivas facultades.

En segunda lugar el COCEIN revisará y evaluará las propuestas presentadas, decidiendo sobre la aprobación o negación de los apoyos solicitados.



**La Santiago  
transforma  
tu mundo**



**10. Incentivo adicional**

Todos los proyectos que generen como resultado libros o capítulos de libro, serán financiados en su publicación por la Universidad, bajo el cumplimiento de las políticas editoriales de la institución.

**11. Información adicional**

Cualquier información para aclaración de requisitos y procedimientos de esta convocatoria podrá solicitarse a la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Santiago de Cali (Bloque 7 piso 5), vía correo electrónico [investiga@usc.edu.co](mailto:investiga@usc.edu.co), o en los Centros de Estudio e Investigación de las respectivas facultades.

**12. Cronograma general**

Fecha de apertura de la convocatoria	Junio 24 de 2015
Recepción de solicitudes en Centros de Investigación de cada Facultad	Julio 1 a agosto 30 de 2015
Evaluación interna	Septiembre de 2015
Publicación de resultados	La publicación de resultados se hará en la medida que se realice evaluación del COCEIN.

**Ver formatos institucionales en:**

<http://investigaciones.usc.edu.co/index.php/tramites/formatos-varios.html>

**Arturo Hernán Arenas Fernández**  
Vicerrector

**María Inés Medina Bermúdez**  
Coordinadora Centro de Investigaciones Pedagógicas Santiaguinas - CIPESA

**Javier Salvador Rojas Montes**  
Coordinador Centro de Estudios e Investigación en Ingenierías – CEII

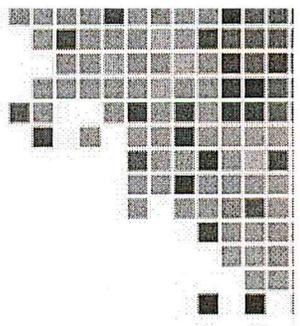


Calle 5a Carrera 62 Campus Pampalinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5183000  
web: [www.usc.edu.co](http://www.usc.edu.co) / Nit. 890.303.797-1 / Santiago de Cali - Colombia





**La Santiago  
transforma  
tu mundo**



**Yilly Vanessa Pacheco**  
Coordinadora Centro de Estudio e Investigación en Derecho - CEIDE

**Luis Carlos Granja Escobar**  
Coordinador Centro de Investigación e Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas - CISOH

**Bellazmin Arenas Quintana**  
Coordinadora Centro de Estudios e Investigación en Salud - CEIS

**Rosa del Pilar Cogua Romero**  
Coordinador Centro de Investigaciones en Ciencias Básicas- CICBA

**Carlos Alberto García González**  
Coordinador Centro de Estudios e Investigaciones en Desarrollo Regional – CEIDER



Calle 5a Carrera 62 Campus Pampalinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5183000  
web: [www.usc.edu.co](http://www.usc.edu.co) / Nit. 890.303.797-1 / Santiago de Cali - Colombia



